



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN DEL JUEGO QUE RELACIONA LAS ENTIDADES SOLICITANTES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y DE LAS ENTIDADES PARA LAS QUE NO SE PROPONE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE 13 DE ABRIL DE 2023 DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL JUEGO, CON LOS EFECTOS DERIVADOS DE DICHS TRASTORNOS O LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTA ACTIVIDAD, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.

Mediante Orden de 13 de abril de 2023, se convocó, durante el ejercicio 2023, un procedimiento de concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de investigación relacionadas con la prevención de los trastornos del juego, con los efectos derivados de dichos trastornos o con los riesgos asociados a esta actividad.

Presentadas las solicitudes para la participación en la convocatoria y una vez analizada la documentación aportada, se procedió de conformidad con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, con el artículo 11 de la Orden de la Convocatoria, y con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a conceder un plazo de diez días hábiles para que los interesados subsanaran la falta de documentación o acompañaran los documentos que se relacionaron en el anexo de la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Juego de 29 de mayo de 2023, por la que se publicó el listado de solicitudes presentadas, indicándose que a quien no lo hiciese se le tendría por desistido en su solicitud.

Una vez finalizado este trámite, y tras la Resolución de 15 de junio de 2023 mediante la que se aprobó la relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite y de solicitudes excluidas del procedimiento de concesión de las subvenciones, el órgano instructor, con fecha 21 de junio de 2023, acordó solicitar a la Agencia Estatal de Investigación informes de valoración de los proyectos admitidos a la convocatoria de subvenciones, al objeto de que baremara los mismos hasta un máximo de 100 puntos, de conformidad con el procedimiento recogido en el artículo 13 de la Orden de 13 de abril de 2023.

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(*). Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 1 de 30



Recibidos los citados informes, la Comisión de Evaluación constituida al efecto por Resolución de la Dirección General de Ordenación del Juego de 3 de mayo de 2023, mediante informe de fecha 13 de octubre de 2023, procedió a evaluar las solicitudes presentadas y la documentación aportada por los solicitantes que concurrieron a la convocatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.6 de la Orden de convocatoria.

El órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Evaluación, formuló propuesta de resolución provisional de fecha 13 de octubre de 2023, en la que se proponía una relación priorizada de proyectos financiables para los que se propone la concesión de la subvención, con indicación de la puntuación obtenida y la propuesta de asignación de la subvención, y una relación de proyectos que se consideran no financiables por no obtener el mínimo de puntos en la baremación prevista en el artículo 13 de la Orden de 13 de abril de 2023, así como la concesión de un plazo de diez hábiles para la presentación de alegaciones.

Durante el plazo de diez días señalado, ha formulado alegaciones la siguiente entidad interesada:

SUBV23/00019. Fundació Institut de Recerca de L'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

La Comisión de Evaluación constituida al efecto por Resolución de la Dirección General de Ordenación del Juego de 3 de mayo de 2023, mediante informe de fecha 30 de octubre de 2023, procedió a analizar las alegaciones presentadas y, en base a los motivos expuestos en el informe citado, acordó no modificar la evaluación de las solicitudes presentadas determinada mediante su primer informe de fecha 13 de octubre de 2023.

Por ello, este órgano instructor, una vez realizadas las actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución definitiva, de conformidad con el artículo 14.2 de la Orden CSM/472/2022, de 24 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de actividades de investigación relacionadas con la prevención de los trastornos del juego, con los efectos derivados de dichos trastornos o con los riesgos asociados a esta actividad, y de conformidad con el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

RESUELVE:

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 2 de 30



PRIMERO.- Proponer la resolución definitiva de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención y su cuantía (Anexo I).

SEGUNDO.- Proponer la resolución definitiva de solicitantes a los que se deniega la concesión de la subvención por no alcanzar los proyectos presentados la puntuación mínima (Anexo II).

TERCERO.- Publicar esta propuesta en la sede electrónica asociada a la Dirección General de Ordenación del Juego para que los interesados que hayan sido propuestos como beneficiarios, en el plazo de diez días hábiles, comuniquen su aceptación o renuncia a la subvención propuesta.

Firmado, en Madrid a 31 de octubre de 2023, Eugenio Álvarez Fernández, Subdirector General de Regulación del Juego.

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(*). Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Uri de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 3 de 30



ANEXO I

RELACION DE ENTIDADES BENEFICIARIAS

SUBV23/00030. Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud.

Título: Estudio de la asociación juego patológico-uso anómalo del móvil en la población general española: Determinantes sociales e individuales.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 56 puntos
- Calidad: 21 puntos
 - Viabilidad: 20 puntos
 - Impacto: 15 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 40 puntos
- Trayectoria científica: 10 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 20 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 5 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 96 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 63.020 Euros.

SUBV23/00007. Universidad de Barcelona.

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 4 de 30



Título: Un biomarcador neurofisiológico de craving en el trastorno del juego: un proyecto de decodificación [D-CRAVING].

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 56,50 puntos
- Calidad: 23 puntos
 - Viabilidad: 19 puntos
 - Impacto: 14,5 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 37,50 puntos
- Trayectoria científica: 10 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 18,50 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 94 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 40.529,26 Euros.

SUBV23/00035. Universidad Rey Juan Carlos.

Título: Utilización de videojuegos, apuestas con dinero y consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales en mujeres adolescentes (14-18 años) en España, antes y después de la pandemia de la COVID-19: Estudio observacional nacional.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 53 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 5 de 30



- Calidad: 22 puntos
 - Viabilidad: 18,50 puntos
 - Impacto: 12,50 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 38,30 puntos
- Trayectoria científica: 9,80 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 18,50 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 5 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 91,30 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 8.000 Euros.

SUBV23/00002. Universidad de Santiago de Compostela

Título: Detección Temprana de Riesgos de Aparición de Trastornos Adictivos de Juego mediante Minería Web con Modelos Avanzados de Búsqueda.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 51 puntos
- Calidad: 21 puntos
 - Viabilidad: 16 puntos
 - Impacto: 14 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 40 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 6 de 30



- Trayectoria científica: 10 puntos
- Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 20 puntos
- Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 5 puntos
- Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 91 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 82.443,68 Euros.

SUBV23/00024. Universidad Internacional de La Rioja, S.A.

Título: Detección temprana de factores de riesgo del trastorno de juego: Aplicación de técnicas de inteligencia artificial (“machine learning”) basadas en una perspectiva de género y transcultural (DTTJ-ML).

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 55 puntos
- Calidad: 21 puntos
 - Viabilidad: 19 puntos
 - Impacto: 15 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 34 puntos
- Trayectoria científica: 9 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 16 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 7 de 30



- Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
- Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 89 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 35.762,03 Euros.

SUBV23/00005. Universidad de Oviedo.

Título: Estrategias alternativas para identificar comportamientos de riesgo: Un enfoque sobre el gasto en juegos de azar y su distribución.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 56 puntos
 - Calidad: 24 puntos
 - Viabilidad: 19 puntos
 - Impacto: 13 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 30 puntos
 - Trayectoria científica: 7 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 16 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 2 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 86 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 8 de 30



Propuesta de asignación de subvención: 20.900 Euros.

SUBV23/00009. Fundació Institut D`Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL).

Título: Análisis de la conducta de juego en población comunitaria y clínica: Identificación empírica de perfiles de riesgo (GAMORISK).

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 49 puntos
- Calidad: 20 puntos
 - Viabilidad: 18 puntos
 - Impacto: 11 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 36 puntos
- Trayectoria científica: 9 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 18 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 85 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 45.739,67 Euros.

SUBV23/00014. Universidad Complutense de Madrid.

Título: Regulación emocional y uso problemático de juegos de azar y videojuegos en jóvenes adultos (REJUVI).

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 9 de 30



Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 53 puntos
- Calidad: 21 puntos
 - Viabilidad: 19 puntos
 - Impacto: 13 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 30 puntos
- Trayectoria científica: 8 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 15 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 2 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 83 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 29.300 Euros

SUBV23/00011. Universidad Complutense de Madrid.

Título: Evaluación psicológica integral del daño asociado a los juegos de azar.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 49 puntos
- Calidad: 20 puntos
 - Viabilidad: 17 puntos
 - Impacto: 12 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 10 de 30



b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 32 puntos

- Trayectoria científica: 9 puntos
- Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 19 puntos
- Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
- Paridad en el equipo de investigación: 0 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 81 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 41.366 Euros.

SUBV23/00001. Universidad de la Iglesia de Deusto.

Título: Evaluación del trastorno de juego desde la perspectiva de género: papel del estigma y del autoestigma.

Puntuación obtenida:

a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 42 puntos

- Calidad: 17 puntos
- Viabilidad: 14 puntos
- Impacto: 11 puntos

b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 36 puntos

- Trayectoria científica: 9 puntos
- Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 18 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 11 de 30



- Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
- Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 78 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 51.575,15 Euros.

SUBV23/00004. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Título: Intención de cambio y búsqueda de tratamiento en jugadores e inversores patológicos: un estudio experimental en adultos jóvenes.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 42 puntos
- Calidad: 21 puntos
 - Viabilidad: 11 puntos
 - Impacto: 10 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 34 puntos
- Trayectoria científica: 7 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 18 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 76 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 12 de 30



Propuesta de asignación de subvención: 86.294 Euros.

SUBV23/00012. Universidad Complutense de Madrid.

Título: Análisis de las estrategias de marketing digital de los operadores de juego de azar online con objeto de identificar sus riesgos para los jóvenes y diseñar programas de minimización de sus consecuencias negativas.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 45 puntos
- Calidad: 20 puntos
 - Viabilidad: 14 puntos
 - Impacto: 11 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 31 puntos
- Trayectoria científica: 8 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 15 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 3 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 76 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 50.175 Euros.

SUBV23/00021. Universidad de Zaragoza.

Título: Relación entre las conductas adictivas tecnológicas y la autorregulación en la adolescencia.

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 13 de 30



Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 45 puntos
- Calidad: 17 puntos
 - Viabilidad: 15,50 puntos
 - Impacto: 12,50 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 31 puntos
- Trayectoria científica: 8 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 14 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 76 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 26.129,44 Euros.

SUBV23/00027. Universidad de Almería.

Título: Caracterización de la vulnerabilidad a los trastornos de juego: identificación de correlatos conductuales y de neuroplasticidad.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 46 puntos
- Calidad: 18 puntos
 - Viabilidad: 19 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 14 de 30



- Impacto: 9 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 30 puntos
 - Trayectoria científica: 10 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 10 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 5 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 76 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 78.900 Euros.

SUBV23/00020. Universidad de Zaragoza.

Título: Diseño herramienta detección juego de riesgo mediante evaluación gamificada en programa online en estudiantes universitarios GAMBL.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 50 puntos
 - Calidad: 21 puntos
 - Viabilidad: 16 puntos
 - Impacto: 13 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 26 puntos
 - Trayectoria científica: 7 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 15 de 30



- Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 10 puntos
- Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
- Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 76 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 58.420,10 Euros.

SUBV23/00022. Universidad Internacional de La Rioja, S.A.

Título: Desenmarañando las cajas de botín: apertura y compra como factores de riesgo de problemas de videojuegos y apuestas online (GLHF).

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 43 puntos
- Calidad: 18,50 puntos
 - Viabilidad: 13,50 puntos
 - Impacto: 11 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 31,50 puntos
- Trayectoria científica: 7,50 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 15 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Uri de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 16 de 30



Total puntuación de 0 a 100: 74,50 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 15.090 Euros

SUBV23/00016. Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD).

Título: Detección temprana, con perspectiva de género de participantes con un comportamiento de juego de riesgo o de mayor gravedad.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 46 puntos
- Calidad: 19 puntos
 - Viabilidad: 15 puntos
 - Impacto: 12 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 26 puntos
- Trayectoria científica: 8 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 10 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 3 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 72 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 62.925 Euros.

SUBV23/00023. Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 17 de 30



Título: Predictores de respuesta al tratamiento en el Trastorno por Juego: Género, modalidad de juego, variables clínicas y neuropsicológicas.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 39,50 puntos
- Calidad: 15 puntos
 - Viabilidad: 14 puntos
 - Impacto: 10,50 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 28 puntos
- Trayectoria científica: 8 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 11 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 67,50 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 55.237 Euros.

SUBV23/00003. Universidad Politécnica de Madrid.

Título: Análisis longitudinal del impacto de la presión social digital y las aplicaciones de juego en el móvil en el bienestar emocional.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 40 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 18 de 30



- Calidad: 17 puntos
- Viabilidad: 12 puntos
- Impacto: 11 puntos

b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 27 puntos

- Trayectoria científica: 8 puntos
- Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 10 puntos
- Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
- Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 67 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 39.700 Euros.

SUBV23/00028. Universidad Europea Miguel de Cervantes, S.A.

Título: Análisis de los rasgos de personalidad y comorbilidad psiquiátrica en usuarios de una asociación para la rehabilitación de jugador.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 38,50 puntos
- Calidad: 14,50 puntos
 - Viabilidad: 13 puntos
 - Impacto: 11 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 27 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 19 de 30



- Trayectoria científica: 7 puntos
- Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 12 puntos
- Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 3 puntos
- Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 65,50 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 18.938,58 Euros

SUBV23/00031. Universidad Rey Juan Carlos.

Título: Evaluación de la actividad física para la minimización de las consecuencias de las adicciones digitales en personas adultas jóvenes.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 38,50 puntos
- Calidad: 18,50 puntos
 - Viabilidad: 11 puntos
 - Impacto: 9 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 26,50 puntos
- Trayectoria científica: 7 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 11,30 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 3,20 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 20 de 30



- Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 65 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 43.190 Euros.

SUBV23/00008. Universidad de Granada.

Título: Estrategias de comunicación que fomentan comportamientos responsables de juego online: Neurociencia del consumidor.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 36 puntos
 - Calidad: 17 puntos
 - Viabilidad: 10 puntos
 - Impacto: 9 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 28 puntos
 - Trayectoria científica: 7 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 18 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 3 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 0 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 64 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 130.842,50 Euros.

SUBV23/00034. Universidad de Lleida.

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 21 de 30



Título: Determinantes socioeconómicos del juego patológico en población adolescente de Cataluña.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 37,50 puntos
- Calidad: 13,50 puntos
 - Viabilidad: 14 puntos
 - Impacto: 10 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 26,50 puntos
- Trayectoria científica: 8 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 15 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 3,50 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 0 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 64 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 113.484 Euros.

SUBV23/00025. Universidad de Alicante.

Título: Diversidad y adicción a juegos y apuestas online: Análisis comparativo entre estudiantes universitarios con y sin discapacidad.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 31 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 22 de 30



- Calidad: 12 puntos
 - Viabilidad: 11 puntos
 - Impacto: 8 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 29 puntos
- Trayectoria científica: 7 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 14 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 3 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 60 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 35.960 Euros.

SUBV23/00037. Consorci Sanitari de Terrassa.

Título: Relación entre el tratamiento con antipsicóticos atípicos y el trastorno de juego u otras conductas relacionadas con el descontrol de impulsos.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 37 puntos
- Calidad: 12 puntos
 - Viabilidad: 14 puntos
 - Impacto: 11 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 20 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 23 de 30



- Trayectoria científica: 4 puntos
- Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 11 puntos
- Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 0 puntos
- Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 57 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 53.000 Euros.

SUBV23/00010. Universidad de Castilla-La Mancha.

Título: Detección Temprana de Conductas adictivas al juego mediante el análisis de Emociones en conversaciones en Internet.

Puntuación obtenida:

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 35 puntos
- Calidad: 13 puntos
 - Viabilidad: 15 puntos
 - Impacto: 7 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 21 puntos
- Trayectoria científica: 5 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 12 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 24 de 30



MINISTERIO
DE CONSUMO

SECRETARÍA GENERAL DE
CONSUMO Y JUEGO

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

- Paridad en el equipo de investigación: 0 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 56 puntos

Propuesta de asignación de subvención: 32.327,80 Euros.

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(*). Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 25 de 30



ANEXO II

RELACIÓN PROYECTOS NO FINANCIABLES POR NO OBTENER EL MÍNIMO DE PUNTOS EN LA BAREMACIÓN

SUBV23/00019. Fundació Institut de Recerca de L'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

Título: Prevención de recaídas basada en mindfulness para el trastorno de juego: Eficacia y variables mediadoras.

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 29 puntos
- Calidad: 12 puntos
 - Viabilidad: 10 puntos
 - Impacto: 7 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 34 puntos
- Trayectoria científica: 8 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 17 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 63 puntos

Motivo de la no financiación: el proyecto no ha alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos en el criterio de "Calidad, viabilidad e impacto de la propuesta", de conformidad con lo dispuesto en el párrafo a) del artículo 13 de la orden de la convocatoria.

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 26 de 30



SUBV23/00032. Universidad Rey Juan Carlos.

Título: BlueNote - Detección de comportamientos de riesgo en el uso de videojuegos en la infancia.

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 27 puntos
- Calidad: 12 puntos
 - Viabilidad: 8 puntos
 - Impacto: 7 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 28 puntos
- Trayectoria científica: 6 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 12 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 5 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 55 puntos

Motivo de la no financiación: el proyecto no ha alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos en el criterio de “Calidad, viabilidad e impacto de la propuesta”, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo a) del artículo 13 de la orden de la convocatoria.

SUBV23/00018. Universidad Complutense de Madrid.

Título: Actividad de la corteza prefrontal como biomarcador en trastornos de juego problemático.

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 28 puntos
- Calidad: 10 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 27 de 30



- Viabilidad: 10 puntos
 - Impacto: 8 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 24 puntos
- Trayectoria científica: 8 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 7 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 4 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Motivo de la no financiación: el proyecto no ha alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos en el criterio de "Calidad, viabilidad e impacto de la propuesta", de conformidad con lo dispuesto en el párrafo a) del artículo 13 de la orden de la convocatoria.

Total puntuación de 0 a 100: 52 puntos

SUBV23/00015. Universidad Complutense de Madrid.

Título: VEGAS. Videojuegos y exposición a los juegos de azar en menores de edad.

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 30 puntos
- Calidad: 11 puntos
 - Viabilidad: 11 puntos
 - Impacto: 8 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 19 puntos
- Trayectoria científica: 6 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 6 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 28 de 30



- Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 2 puntos
- Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 49 puntos

Motivo de la no financiación: el proyecto no ha alcanzado la puntuación mínima de 20 puntos en el criterio de “Valoración del equipo de investigación”, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo b) del artículo 13 de la orden de la convocatoria.

SUBV23/00033. Universidad Rey Juan Carlos.

Título: Creación de recursos didácticos, tanto literarios, lingüísticos como musicales, realizados por alumnos universitarios del Grado de Educación Primaria centrados en la problemática de adicción al juego.

- a) Criterio de calidad, viabilidad e impacto de la propuesta: (mínimo 30 puntos): 12,50 puntos
- Calidad: 6 puntos
 - Viabilidad: 3,50 puntos
 - Impacto: 3 puntos
- b) Valoración del equipo de investigación: (mínimo 20 puntos): 15,50 puntos
- Trayectoria científica: 5,50 puntos
 - Calidad de las contribuciones científico-técnicas y otros resultados obtenidos: 2 puntos
 - Dirección y participación en proyectos públicos de investigación nacionales e internacionales: 3 puntos
 - Paridad en el equipo de investigación: 5 puntos

Total puntuación de 0 a 100: 28 puntos

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(* Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 29 de 30



MINISTERIO
DE CONSUMO

SECRETARÍA GENERAL DE
CONSUMO Y JUEGO

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Motivo de la no financiación: el proyecto no ha alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos en el criterio de “Calidad, viabilidad e impacto de la propuesta”, ni la puntuación mínima de 20 puntos en el criterio de “Valoración del equipo de investigación”, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos a) y b) del artículo 13 de la orden de la convocatoria.

Nº Ref.: PRORES/00616

R.D. (*): c45c5b670835e21e4d7f7f9b294455b5ff77e0bd

(*). Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	21193437106096004443119-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	31/10/2023 10:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	Subdirector General de Regulación. EUGENIO ALVAREZ FERNÁNDEZ				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=21193437106096004443119-DGOJ				Página 30 de 30